



“2025 – Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación:

DECLARA:

Su más categórico repudio y profunda preocupación por la desaparición forzada de la dirigente opositora venezolana Catalina Ramos, llevada a cabo el 26 de mayo de 2025, en el marco de una nueva ola de represión política promovida por el régimen de Nicolás Maduro.

SILVANA GIUDICI
DIPUTADA NACIONAL

DIPUTADO NACIONAL RITONDO, CRISTIAN A.
DIPUTADA NACIONAL ARABIA, DAMIAN
DIPUTADA NACIONAL AJMECHET, SABRINA
DIPUTADO NACIONAL MILMAN, GERARDO
DIPUTADA NACIONAL BACHEY, KARINA ETHEL
DIPUTADA NACIONAL SOTOLANO, MARIA
DIPUTADA NACIONAL VASQUEZ, PATRICIA



“2025 – Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Nos encontramos ante una nueva y alarmante escalada represiva en la República Bolivariana de Venezuela. En esta ocasión, ha sido denunciada la detención y desaparición forzada de Catalina Ramos, dirigente nacional del partido opositor Vente Venezuela, quien fue secuestrada el pasado 26 de mayo en la ciudad de Caracas por agentes del régimen de Nicolás Maduro.

Catalina Ramos, coordinadora nacional de Asociaciones Ciudadanas de Vente Venezuela, es una reconocida profesional, madre de tres hijos, que ha desempeñado un rol clave en la articulación cívica en favor de la democracia.

Hasta el momento, no existe información oficial sobre su paradero, estado de salud o las causas de su detención.

Por su parte, María Corina Machado quien lidera la oposición al régimen de Nicolás Maduro, calificó este hecho como “un acto de crueldad infinita” y parte de una persecución sistemática contra su entorno político y los movimientos opositores.

Cabe resaltar la preocupante escalada de violencia y represión ejercida por el régimen dictatorial en Venezuela siento que este caso se enmarca en una serie de detenciones recientes que incluyen al ciudadano argentino Germán Darío Giuliani, abogado especializado en derecho penal y laboral, cuya aprehensión fue confirmada el 23 de mayo de 2025 por el vocero oficialista Diosdado Cabello. En sus declaraciones públicas, Cabello se refirió a Giuliani en tono despectivo y sin brindar información clara sobre los motivos de la detención ni su situación jurídica.

Junto a estos casos, se suma la detención arbitraria del exdiputado Juan Pablo Guanipa, uno de los principales colaboradores de María Corina Machado, y de decenas de otras personas en el marco de la denominada “Operación Tun Tun”, un operativo denunciado como instrumento de persecución política por parte del régimen. Esas detenciones se han producido en las semanas previas a comicios legislativos y de gobernadores, lo que sugiere una estrategia deliberada de intimidación para impedir el libre ejercicio de los derechos políticos. Sin embargo,



“2025 – Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina”

este nuevo secuestro ha dejado en evidencia que el accionar represivo constituye una parte central del régimen para sostenerse de forma ilegítima en el poder.

De forma infundada, el régimen ha acusado genéricamente a los detenidos de formar parte de una supuesta red terrorista, sin aportar pruebas concretas ni respetar las garantías básicas del debido proceso.

Estos hechos constituyen una flagrante violación a los derechos humanos, al derecho a la libertad personal, al debido proceso y a la libertad de expresión y participación política. La ausencia de independencia judicial, la opacidad en las condiciones de detención y la falta de acceso a la defensa configuran un cuadro de extrema gravedad institucional.

La comunidad internacional no puede permanecer indiferente ante esta escalada de autoritarismo. Es responsabilidad de los poderes del Estado argentino —incluyendo este Honorable Cuerpo— denunciar estas arbitrariedades y acompañar firmemente a las víctimas de persecución política, sean estos ciudadanos argentinos, venezolanos o ciudadanos de cualquier nacionalidad detenidos por el régimen de Nicolás Maduro.

Por último, es imperativo continuar nuestro reclamo y acompañar las gestiones del Gobierno Nacional tendientes a lograr la liberación de Nahuel Gallo, gendarme argentino secuestrado desde el 8 de diciembre de 2024.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento al presente proyecto de declaración, como expresión de compromiso con la democracia, la libertad y los derechos humanos en nuestra región.

SILVANA GIUDICI
DIPUTADA NACIONAL

DIPUTADO NACIONAL RITONDO, CRISTIAN A.
DIPUTADA NACIONAL ARABIA, DAMIAN
DIPUTADA NACIONAL AJMECHET, SABRINA
DIPUTADO NACIONAL MILMAN, GERARDO
DIPUTADA NACIONAL BACHEY, KARINA ETHEL
DIPUTADA NACIONAL SOTOLANO, MARIA
DIPUTADA NACIONAL VASQUEZ, PATRICIA